



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

## ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2009.

En Montefrío, siendo las 13:00 horas del día 21 de enero de 2009, en primera convocatoria se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los siguientes señores miembros de la Corporación Municipal: **D. ANTONIO JOSÉ ARIZA MONTALBÁN**, **D. FRANCISCO JAVIER AVILA LOPEZ**, **D. RAFAEL GARCÍA ÁVILA**, **D. AGUSTÍN GARCÍA MORENO** (Portavoz del Grupo Municipal PSOE), **D. PEDRO PEINADO RINCÓN**, **D.ª MARIA VIRTUDES PUCHE ALCAIDE** (Portavoz del Grupo Municipal PP), **D.ª MARÍA MAGDALENA PULIDO SÁNCHEZ**, **D.ª MANUELA RUIZ VALCARCEL**, **D.ª ANTONIA MARÍA TORRALBO TORRALBO**, **D. JUAN DE DIOS TRUJILLO PÉREZ** (Portavoz del Grupo Municipal PA), y **D. CRISTÓBAL MIGUEL VALENZUELA ENTRENA**, , **bajo la Presidencia de D.ª MARIA REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ**, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Montefrío, asistidos por el Sr. Interventor, D. Jose Antonio Cuevas Valenzuela y por mi, D. Ángel Fernández-Cuevas Fernández, Secretario del Ayuntamiento, al objeto celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día**:

*Único. Declaración de Luto Oficial por el fallecimiento de D. Andrés Piñol Le Sourn*

*La presente acta se redacta de conformidad con lo dispuesto en los arts. 50 del RDL 781/ 1986, de 18 de abril, 128.1 del Reglamento Orgánico Municipal , aprobado por acuerdo plenario de 19 de febrero de 1988, (B.O.P. 151, de 4 de julio) y 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.*

*Previa comprobación de la existencia de quórum, se procedió a la apertura de la Sesión y discusión de los asuntos integrantes del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:*

### 1.- DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE D. ANDRÉS PIÑOL LE SOURN

*Abierta la sesión, la Presidencia da lectura a la siguiente declaración institucional:*

*“La Corporación Municipal se reúne hoy, en Sesión Plenaria Extraordinaria Urgente para rendir tributo póstumo y mostrar su agradecimiento, por su esfuerzo y su trabajo desinteresado por Montefrío, a D. Andrés Piñol Le Sourn, tristemente fallecido el día de ayer.*

*Don Andrés dedicó muchos años de su vida a servir a la comunidad como miembro de la Guardia Civil, y finalizada esa tarea, tuvo la generosidad de volver a ofrecer su trabajo a los demás como concejal. En este empeño, y en esta Casa, invirtió los últimos años de su vida. Y por ello siempre será recordado.*

*Don Andrés era un hombre querido en este pueblo, y su carácter amable y cercano no cambió al convertirse en Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, sino que siguió*

*caracterizándose por la sencillez y la humanidad de su trato para con los vecinos, los trabajadores del Ayuntamiento y los que fuimos sus compañeros concejales. Y por ello siempre será recordado.*

*Es un inmenso orgullo ser elegido por tus propios vecinos para representarlos y defender sus intereses . Pero también es una gran responsabilidad. Y sólo quien haya asumido alguna vez funciones de Gobierno Municipal puede saber lo duro e ingrato que en ocasiones puede resultar el ejercicio del cargo. Y Don Andrés Piñol afrontó siempre con templanza tanto las alegrías como las amarguras de su puesto. Y por ello siempre será recordado.*

*Como tributo a la memoria de Don Andrés, en señal de duelo por su fallecimiento y trasladando nuestras mas sentidas condolencias a sus familiares y amigos, SE PROPONE AL PLENO LA DECLARACIÓN DEL DIA DE MAÑANA, 22 DE ENERO DE 2008, COMO DIA DE LUTO OFICIAL ”*

*La Presidencia concede la palabra al Sr. Portavoz de PA, el cual, en nombre de su grupo, transmite a los familiares y amigos de D. Andrés el pésame por la perdida sufrida. Así mismo, destaca la importancia del trabajo realizado desinteresadamente por el Sr. Piñol en sus funciones de concejal.*

*Toma la palabra la Sra. Portavoz de PP para agradecer en primer lugar a la Alcaldía Presidencia la convocatoria de la presente sesión plenaria. Manifiesta que con la muerte del Sr. Piñol se ha ido un gran marido, un gran padre y un gran amigo que, como concejal, siempre supo estar a la altura tanto en los buenos como en los malos momentos. Termina su intervención afirmando que se le recordara siempre como un hombre bueno y valiente. La intervención de la Sra. Puche Alcaide es culminada con un espontáneo aplauso de todos los asistentes.*

*Toma la palabra el Sr. Portavoz de PSOE para manifestar que la perdida del dia de hoy es doblemente dolorosa al tratarse de un compañero y un amigo que merece todo el agradecimiento de esta Corporación y este municipio.*

*De nuevo toda la Corporación y el publico asistente rompen en aplausos en memoria del Sr. Piñol Le Sourn.*

*La Presidencia, tras declarar aprobada por unanimidad la declaración del día 22 de enero de 2008 como día de luto oficial, levantó la sesión siendo las 13:15 horas de la fecha antes reseñada, de lo que como Secretario, DOY FE.-*

***La Alcaldesa-Presidenta***

***El Secretario***

*NOTA: Al amparo del art. 88. 3 del RD 2568/1986, una vez finalizada la sesión, la Presidencia concede la palabra a uno de los hijos del Sr. Piñol Le Sourn, formulando éste un sentido recuerdo de su padre como hombre valiente y bueno que en los peores momentos de su enfermedad mostraba gran fortaleza e intentaba aliviar la preocupación de su familia. Finalizada su intervención, la Corporación y el publico asistente se ponen en pie en un prolongado aplauso como homenaje y recuerdo al Sr. Piñol Le Sourn.*